

PROGRAMA 14KB

C11.I02 PROYECTOS TRACTORES DE DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. POLÍTICA EXTERIOR

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Modernización de las Administraciones Públicas.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Las Administraciones Públicas tienen un papel fundamental en el buen funcionamiento de la economía: la prestación eficiente de los servicios públicos y su potencial tractor sobre la transformación del tejido productivo supone un factor fundamental de productividad, de crecimiento y bienestar, impulsando la innovación y contribuyendo de forma decisiva a la transformación del conjunto de sectores. Por ello, la modernización del conjunto de agentes del sector público, mediante su digitalización, la renovación de su equipamiento con principios de eficiencia energética, y la modernización de procesos, además de la capacitación del conjunto de empleados públicos, son objetivos importantes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, recogidos de forma transversal en el mismo y de forma específica en el presente componente.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Dentro del objetivo estratégico de Digitalización de la Administración y procesos se integra el Plan de Digitalización Consular, como proyecto prioritario en ámbitos estratégicos. Los objetivos operativos que desarrollan dicho objetivo son los siguientes:

- Servicios digitales eficientes, seguros y fiables: desarrollar servicios públicos digitales más inclusivos, eficientes, personalizados, proactivos y de calidad para ciudadanos, empresas y empleados públicos.

- Administración guiada por datos: este componente debe permitir transformar a la Administración Pública española en una Administración “guiada por los datos”, en la cual la información de los ciudadanos y personas jurídicas se utiliza para diseñar políticas públicas alineadas con la realidad social, económica y territorial de

España, así como para la construcción de una experiencia ciudadana disruptiva de los servicios públicos.

- Democratización y universalización del acceso a las tecnologías emergentes: este componente tiene que permitir desarrollar servicios activos e infraestructuras comunes que permitan a todas las Administraciones sumarse a la revolución tecnológica que está suponiendo la irrupción de la inteligencia artificial, analítica de datos o blockchain.

- Modernización integrada del funcionamiento de las Administraciones Públicas: este componente debe permitir mejorar la atención a la ciudadanía y contribuir activamente al éxito de las políticas públicas destinadas a las grandes transformaciones de España apoyándose, entre otras herramientas, en el teletrabajo y en la cooperación territorial.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

El Plan de Digitalización Consular (en adelante PDC) es un plan estratégico cuyo objetivo es la transformación digital y modernización del Servicio Consular, intentando proporcionar una visión 360º de los servicios focalizada en los ciudadanos. Este Plan tiene como primer objetivo llevar a cabo medidas para facilitar y potenciar el acceso electrónico a los servicios del Ministerio de Asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC), tanto de los españoles en el exterior, como de la ciudadanía extranjera. Para alcanzarlo realizará una importante transformación de las aplicaciones informáticas y las infraestructuras tecnológicas que las soportan, ampliando el número de procedimientos y servicios digitales y facilitando el seguimiento en línea.

Se incluyen además otros proyectos importantes para el Departamento en el ámbito de su propia gestión interna o en el ejercicio de sus funciones, como la evolución del sistema informático para la gestión económico-financiera de los consulados o la gestión del conocimiento de los procesos de negocio del propio Departamento.

El Ecosistema Consular también contempla otras actuaciones llevadas a cabo por aplicaciones sustentadas en información que está bajo la protección de diferentes normativas (Seguridad Nacional, Seguridad UE, Seguridad OTAN) y dominios de Información Clasificada. Estas aplicaciones especialmente protegidas serán gestionadas por los empleados públicos con las medidas de protección adecuadas dentro de las infraestructuras y arquitecturas de este Ecosistema Consular. Estas aplicaciones permitirán el intercambio de información, gestión de los trámites requeridos, así como archivo de expedientes y otras funcionalidades, utilizando las mismas soluciones

expuestas en el ámbito de la información administrativa, tanto en puestos de trabajo presenciales como en puestos de trabajo en movilidad, configuradas en función de los requisitos de seguridad exigidos para cada dominio específico de información clasificada.

Además, este Plan no es un plan meramente tecnológico, ya que también implica un cambio cultural que plantea transformar la gestión del conocimiento de los procesos de Negocio del Ministerio, las competencias digitales y la manera de trabajar de los empleados del MAUC, e implantar el uso de sistemas contextualizados basados en Inteligencia Artificial para el soporte al ciudadano en los trámites digitales.

La inversión completa busca proporcionar una solución global e integrada para los servicios Consulares, pero para mayor concreción y determinación del alcance se ha decidido que los trabajos se dividan en los distintos proyectos, actuaciones y líneas de trabajo que se relacionan a continuación:

Proyecto 1: Plan de Digitalización Consular en la Dirección General del Servicio Exterior (DGSE)

Actuación 1: Ecosistema Consular

Línea de trabajo 1: Servicios Consulares Digitalizados

- Desarrollo de la nueva plataforma de gestión consular y de la sede electrónica del Ministerio, que permita acceder a los servicios públicos digitales al mayor número posible de españoles residentes en el exterior.
- Escritorio unificado de tramitación para los funcionarios.
- Transformación digital integral de la gestión de citas y turnos.
- Carpeta consular (visión 360º del ciudadano).
- App móvil de interacción con el ciudadano.
- Pago electrónico.

Línea de trabajo 2: Sistemas de apoyo a las actividades de las OOCC y las SSCC del Ministerio

- Sistema centralizado de gestión de crisis y emergencias.
- Cuadro de mando estratégico y predictivo.
- Nuevo modelo de gestión electrónica de procesos electorales.

- Valija electrónica.

Línea de trabajo 3: Inteligencia Artificial

- Asistente virtual.
- Simulador de escenarios de servicios consulares.

Línea de trabajo 4: Información Clasificada

- Implantación de un sistema seguro de Información Clasificada de Difusión Limitada.
- Implantación sistema superior a CONFIDENCIAL.
- Implantación de un sistema NATO/UE hasta grado NATO/UE SECRET.
- Implantación de una aplicación de registro y gestión para los órganos de control de IC del MAUC.
- Gestor documental para información clasificada.
- Puestos de Trabajo en movilidad para manejo de Información Clasificada.
- Digitalización información clasificada.

Línea de trabajo 5: Servicios Transversales

- Mejora de la interoperabilidad entre sistemas de información, para mejorar los ofrecidos a la ciudadanía.
- Identidad digital biométrica.
- Integración con sistemas de identidad eIDAS y CI@ve.

Actuación 2: Gobierno, gestión del cambio cultural y competencias digitales

Línea de trabajo 1: Transformación Cultural

- Plan de transformación Cultural del personal del MAUC.
- Sistema integral de enseñanza digital.
- Desarrollo de contenidos y materiales asociados a habilidades digitales.

Línea de trabajo 2: Inteligencia Artificial

- Plataforma de gestión del conocimiento de los procesos de negocio.

Línea de trabajo 3: Información Clasificada

- Concienciación y formación en Información Clasificada.
- Órgano de control para la gestión de la información clasificada.

Actuación 3: Cooperación digital

- Definición del plan de datos abiertos de cooperación española, diseñando y desarrollando la tecnología necesaria para implantar sistemas de información abiertos.
- Desarrollo de la tecnología necesaria para implantar sistemas de información abiertos.
- Definición del modelo de gobernanza para incorporar los datos según los diferentes participantes.

Actuación 4: Seguridad física en locales para manejo de información clasificada

- Dotación de medidas de seguridad física de todas las instalaciones donde se ubiquen terminales de sistemas MAUC que manejen información clasificada.

Actuación 5: Gestión de la calidad y pruebas de los componentes contruidos en el marco de las Actuaciones 1 y 2

Actuación 6:

- Suministro de equipamiento WIFI para las sedes de la Escuela Diplomática, El Palacio de Santa Cruz y El Palacio de Viana del MAUC.
- Actualización de las licencias del paquete ofimático del MAUC.

Nuevas actuaciones:

Se encuentran en estudio nuevas actuaciones para dar respuesta a necesidades detectadas:

- Gestión económico financiera, incluyendo contable, de las representaciones del MAUC.
- Plataforma de trabajo colaborativo del MAUC.
- Gestor documental para actividades propias del MAUC.

- Sistema para la creación colaborativa y seguimiento de informes de gabinetes.
- Transposición de directivas europeas.
- Gestión de candidaturas de España a organismos internacionales.
- Unidad móvil portátil para la toma de huellas digitales para pasaportes.
- Estudio, selección, adquisición e implantación de las licencias de software base para los para los sistemas de información en desarrollo en el ámbito de las Actuaciones 1 y 2.

Las actuaciones descritas se engloban dentro del Proyecto 1 del Plan de Digitalización Consular cuyo desarrollo corresponde a la DGSE.

Dentro del PDC se integran también dos proyectos, que corresponden al Instituto Cervantes y a la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID).

Proyecto 2: Plan de Digitalización Consular en el Instituto Cervantes

Ante la falta de información actualizada, se proporciona la información inicial.

Inversión 5: Plan de seguridad en las Comunicaciones: identidad digital

- Sistema de on boarding mediante biometría. En esta inversión participa el Instituto Cervantes mediante el proyecto de identidad digital para clientes internos del IC.

Proyecto 3: Plan de Digitalización Consular en la AECID

Programa: Cooperación digital

Inversión 14:

- Adecuación de las Unidades de Cooperación Exterior de AECID para facilitar a los ciudadanos el acceso a la información y a los servicios de administración electrónica de cooperación de la AECID
- Creación de nuevos contenidos nuevos contenidos web de los Centros Culturales de España y de las Consejerías Culturales de las Embajadas.

Inversión 15: Open Data en Cooperación

- Adopción de la medida de Datos Abiertos en los sistemas de información de la AECID.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Millones de euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo			79,90	25,12				105,02
Otra financiación								0,00
Total			79,90	25,12				105,02

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Objetivos de la inversión:

La transformación digital integral del Servicio Consular del MAUC, impulsando una reorientación de su actividad para transitar a una visión 360°. Para ello, se considera necesario desarrollar un nuevo ecosistema consular, conformado como una plataforma tecnológica unificada e implementada en capas, que garantice la seguridad de los sistemas y los datos gestionados, y con una clara orientación hacia la ciudadanía, facilitando a la misma el acceso a los servicios. En cuanto a la seguridad, se hace notar que refiere tanto a la disponibilidad e integridad del ecosistema global, como a la integridad y confidencialidad de los datos que maneja, sin olvidar la seguridad física de las instalaciones en las que se gestiona.

Asimismo, será necesario implementar en el ámbito del PDC otros sistemas de soporte para garantizar los objetivos completos del plan: los sistemas necesarios para garantizar la apropiada gobernanza y gestión de la plataforma tecnológica unificada, incluyendo la gestión de la información clasificada; un sistema para la gestión del conocimiento de los procesos de la institución, basado en inteligencia artificial; implantar un sistema de asistencia virtual basado también en Inteligencia Artificial, para el soporte tanto al ciudadano como al empleado público en los trámites digitales y una plataforma e-learning para llevar a cabo procesos formativos del personal del MAUC que permitan su adaptación a la transformación digital que se va a acometer.

Los Hitos que se pretenden conseguir con esta inversión y que estarán en desarrollo durante 2023 son:

- Modernización de la gestión del servicio Exterior.
- Orientación al ciudadano - Visión 360°.
- Interoperabilidad exterior para prestación de servicios a la ciudadanía.

- Nuevo modelo de gestión electrónica de procesos electorales.
- Plan de Seguridad en las Comunicaciones: Identidad Digital e integración con EIDAS y CI@ve.
- Valija electrónica.
- Implantación de los sistemas necesarios para manejo y distribución interpersonal de información clasificada.
- Cambio Cultural.
- Plan de Formación en competencias digitales.
- Plataforma de gestión del conocimiento de los procesos de negocio para facilitar la resiliencia del puesto de trabajo (dotada de Inteligencia Artificial).
- Adaptación de las infraestructuras para el manejo y gestión de información clasificada
- Digitalización de la Cooperación al Desarrollo.
- Open Data en Cooperación.